

Señor/a
Felipe Sánchez
Jefe de oficina regional
Superintendencia del Medio Ambiente
Región de Atacama
Presente

Santiago, 29 de agosto de 2023

Referencia: Fe de Erratas "MMFau1-a 1er Informe Seguimiento 7 días Proc Rescate y relocalización Reptiles "Código SNIFA 1023303"

De mi consideración:

A través de la siguiente carta informo Fe de erratas correspondiente al seguimiento ambiental de la RCA 172/2016 del Proyecto PSF Tamarico de la Región de Atacama, en el marco de la medida de mitigación "MMFau1-a Aplicación procedimiento Rescate y relocalización de reptiles".

Fe de erratas N°1: "MMFau1-a 1er Informe Seguimiento 7 días Procedimiento de Rescate y Relocalización Reptiles"

5. Resultados, Página 10, Tabla 5 dice:

ESPECIE	ABUNDANCIA	DENSIDAD (ind/ha)
Liolaemus nigromaculatus	133	223,4
Callopistes maculatus	14	23,5
Liolaemus platei	2	3,4

Debe decir:

ESPECIE	ABUNDANCIA	DENSIDAD (ind/ha)
Liolaemus nigromaculatus	133	79,17
Callopistes maculatus	14	8,33
Liolaemus platei	2	1,19

Asimismo, cualquier referencia dentro del informe a las densidades deben ser consideradas como las densidades presentadas en esta Fe de erratas. Se adjunta la nueva versión del informe mencionado.

Reiterando el compromiso de la empresa por el cumplimiento normativo y valorando la colaboración de la autoridad ambiental en pos de cumplir con tal cometido,

Sin otro particular, se despide atentamente,

Javiera Alarcón López Representante Legal

Tamarico Solar Dos SpA